





CAPACITACIÓN PARA ENLACES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

El día 1 de febrero de 2022, los enlaces del Sistema Estatal para el Desarrollo Social recibieron capacitación sobre el diseño de políticas públicas de desarrollo social.

Se contó con la participación de Fiódor Rodríguez Mancebo, especialista en formación para la localización de la Agenda 2030 y planeación del desarrollo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El especialista presentó tres temas principales que son esenciales para la creación de políticas pública:

- 1) Diagnóstico: fragmentación e insuficiencia de la política social en México;
- 2) La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- 3) Implicaciones prácticas del enfoque de la Agenda 2030 en la integración y coordinación de la política social.

La primera consiste en, definir las características que debe llevar una política social, se diseñe acorde a las necesidades de la población más vulnerable en cuestión de pobreza y carencias y el acceso a los programas tengan más cobertura hacia la población. De modo que, se vayan disminuyendo las disparidades entre los territorios y sociedades.

La segunda se basa en, que las políticas públicas cumplan con 17 objetivos de desarrollo sostenible, 169 metas y 231 indicadores que constituyen los instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación de acciones orientadas al desarrollo. De modo que, estas sean creadas para promover los derechos humanos de todas las personas, alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Así como reducir la población que su ingreso per cápita este por debajo de la línea de pobreza.

Finalmente, el tercero implementa estrategias para involucrar a los actores locales desde el diagnóstico hasta la planeación, diseño, gestión y evaluación de las políticas, programas e intervenciones. Con el objetivo de resolver problemas públicos, identificando aquella







TODOS AVANZAMOS

población rezagada y las dimensiones de los derechos de la misma, para construir alianzas interinstitucionales.

La Dra. Margarita Cruz Cruz, profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), expuso las Estrategias para la Planeación de la Política Social del Estado de Querétaro. Destacó la importancia de la planeación en la construcción de política, con el fin de tomar decisiones políticas y administrativas anticipando el futuro mediante un enfoque conductual racional, que vincule a los sectores para proyectar tendencias, determinar objetivos y establecer metas.

Contrastó el concepto de planeación con la improvisación, acción que permite procesos inerciales, que suceden con recursos institucionales obsoletos o ineficaces: normativos, técnicos, orgánicos, operativos, sistemas de registro y comunicación; que conducirán a la ineficiencia presupuestal y contribuyen a profundizar las problemáticas de la sociedad.







ANEXO PONENCIAS



TODOS AVANZAMOS

La Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESOQ), te invita a la

Capacitación para Enlaces del Sistema Estatal para el Desarrollo Social en Diseño de Políticas Públicas Sociales

1. FEBRERO · 2022

10:30 horas.

PROGRAMA

10:30 Hrs.	Registro.		
11:00 Hrs.	Mensaje de bienvenida de la Lic. Diana Pérez Mejía		
	Subsecretaria de Vinculación de la SEDESOQ.		
11:15 Hrs.	Hrs. Capacitación sobre la utilidad e importancia de la coordinación e integración en las Políticas Públicas		
	de Desarrollo Social, impartida por Programa de las		
	Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).		
12:15 Hrs.	Receso.		
12:30 Hrs.	:30 Hrs. Capacitación para el desarrollo de estrategias de planeación de política pública, impartida por la		
	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la		
	Universidad Autónoma de Querétaro.		
13:30 Hrs.	Mensaje del Lic. Agustín Dorantes Lámbarri		
	Secretario de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.		
13:45 Hrs.	Cierre evento.		

AUDITORIO DEL CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL ESTADO DE "MANUEL GÓMEZ MORIN"

Av. Constituyentes esq. Luis Pasteur S/N, Col. Villas del Sur, Santiago de Querétaro, Querétaro. Acceso B, Planta Alta

Vestimenta casual formal





El enfoque de la Agenda 2030 en la integración y coordinación de la política social

Fiódor Rodríguez Mancebo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México Proyecto Implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local





Programa



- 1
- Diagnóstico: fragmentación e insuficiencia de la política social en México

2

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

3

Implicaciones prácticas del enfoque de la Agenda 2030 en la integración y coordinación de la política social



1. Diagnóstico: fragmentación e insuficiencia de la política social en México

Caracteríticas de la política social en México





Caracteríticas de la política social en México. La Agenda del milenio



"Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han generado el movimiento de lucha contra la pobreza que más éxito ha cosechado en la historia contemporánea."

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas

















Caracteríticas de la política social en México. México, desempeño favorable en los ODM















Caracteríticas de la política social en México. Avance desigual, importancia del enfoque de reducción de brechas





Sin embargo



Tareas pendientes y nuevos temas



Disparidad en el logro de Objetivos entre territorios y entre poblaciones



La necesidad de superar las condiciones estructurales del desarrollo desigual.

2. La Agenda 2030: para el desarrollo sostenible

Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible





- 1. Visión y principios para transformar el mundo según lo enunciado en la Declaración.
- 2. Marco de resultados: la Agenda 2030 está integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.
- 3. Medios de implementación y Alianza Global
- 4. Seguimiento y examen

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible











































En septiembre de 2015, 193 Estados adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad para todos y visibilizar los temas prioritarios para el desarrollo.

Los Objetivos de desarrollo sostenible







La Agenda 2030 está pensada como una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, en la que los 17 ODS, 169 metas y 231 indicadores constituyen los instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación de acciones orientadas al desarrollo.

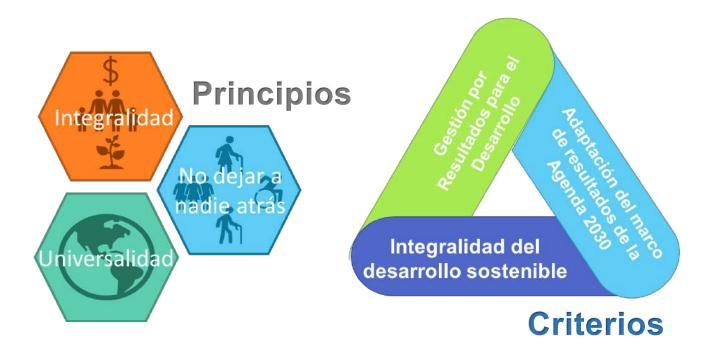


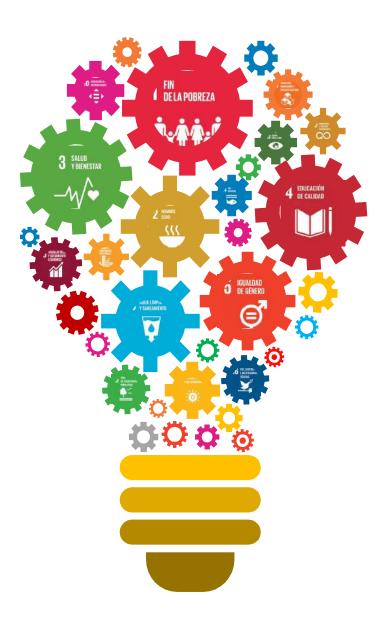
La A2030 coloca al desarrollo sostenible como paradigma central para enfrentar el crecimiento económico, la pobreza, la desigualdad y los desafíos climáticos en el ámbito global, regional, local y sus interrelaciones recíprocas.



El enfoque de la Agenda 2030

Conjunto de principios y criterios encaminados a promover la construcción de contextos o entornos de desarrollo sostenible







Enfoque multidimensional



- Multidimensionalidad de las problemáticas y de las soluciones.
- Romper con la fragmentación entre dependencias, sectores y territorios.
- Identificar y gestionar compromisos (trade-offs).
- Maximizar sinergias entre programas públicos.



El enfoque basado en derechos de la Agenda 2030



Se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Cambio en los actores del desarrollo

Personas, ciudadanía (Titulares de derechos)

Gobiernos locales, personas funcionarias y prestadoras de servicios públicos

(Titulares de obligaciones)

OSC, Sector privado, Academia

(Titulares de responsabilidades)

Exigir y ejercer los derechos

Obligación de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos

Responsabilidad de promover, respetar y contribuir al ejercicio de los derechos humanos

Desagregación de datos





Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A. Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día

Indicador: 1.1. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra respecto al dólar).

Resultado: Meta 2015: 4.6% - Resultado México: 3.7% (2014)

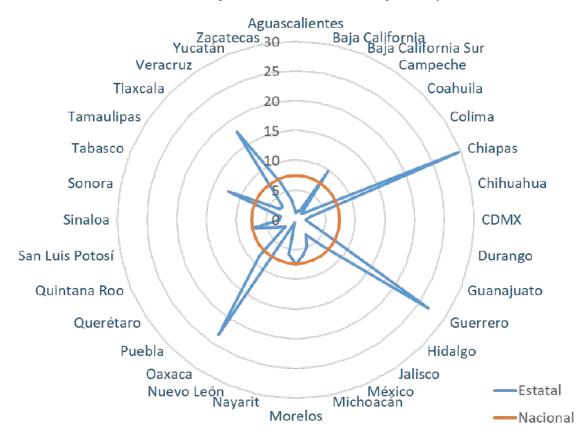


ODS 1. Fin de la pobreza

Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema

Indicador 1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
Resultado: Meta 2030: 0.0%

% Población en pobreza extrema (2018)



3. Implicaciones prácticas del enfoque de la Agenda 2030 en la integración y coordinación de la política social



La Agenda 2030 y su enfoque



Reto: Localizar la Agenda 2030

Implementar estrategias y acciones de acuerdo a las características, necesidades, prioridades y oportunidades de las localidades e instituciones.

Involucrar a los actores locales del desarrollo desde los procesos de diagnóstico, hasta en la planeación, diseño, gestión y evaluación de las políticas, programas e intervenciones.

Gobierno local



Sector Privado



La implementación de la Agenda 2030 depende de la participación de todos los sectores







Población en general

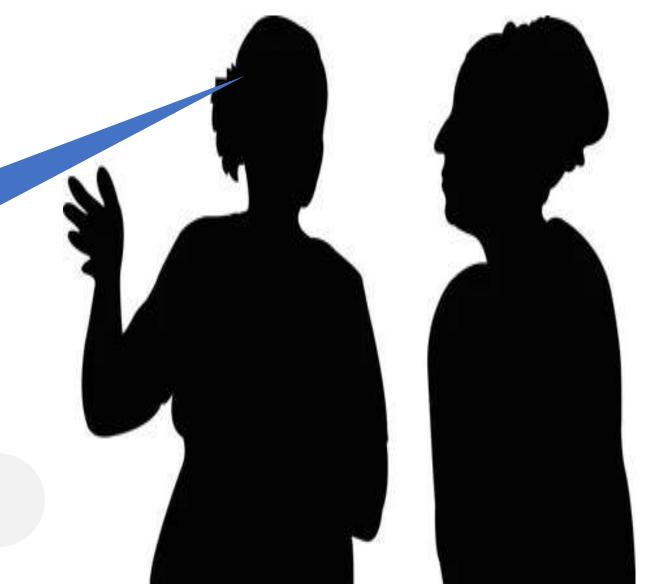


Academia



¿Cuál es la razón de ser de las políticas públicas?

¿Para qué sirven las políticas públicas?



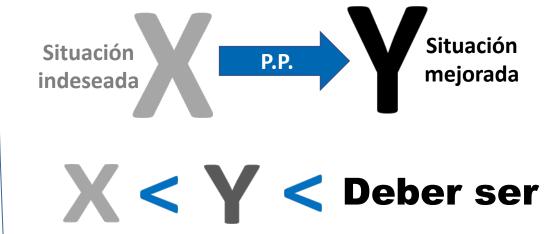
¿Cuál es la razón de ser de las políticas públicas?



Es el conjunto de acciones emprendidas por las dependencias y entidades de la administración pública, en conjunto con otros actores de la sociedad, para resolver **problemas públicos**. Están presentes en casi todos los aspectos de nuestras vidas: pago de impuestos, alumbrado público, regulación laboral...

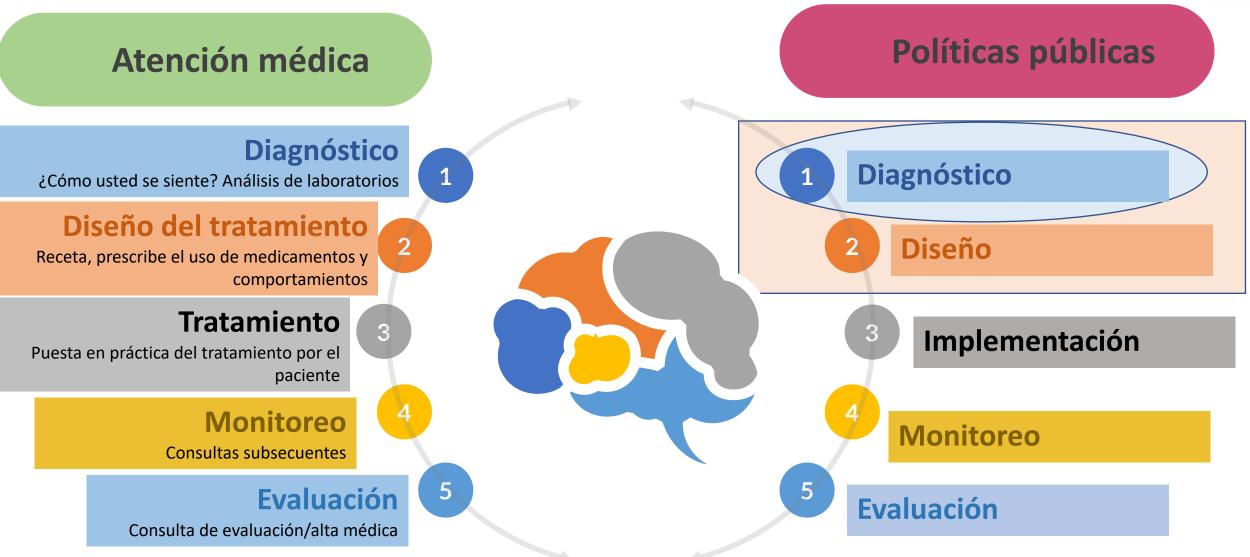
Problema público

- Situación social indeseada (hecho negativo que puede revertirse)
- Situaciones que no pueden resolverse únicamente mediante la simple interacción entre individuos, entre empresas, entre grupos sociales o entre una mezcla de estos.
- Distanciamiento de la realidad con respecto al deber ser, definido por el conjunto de valores, ideologías, instituciones, aspiraciones e intereses prevalecientes.
- Carácter gradual.
- En función de los recursos, las capacidades, las atribuciones y las alianzas disponibles para su **implementación**.



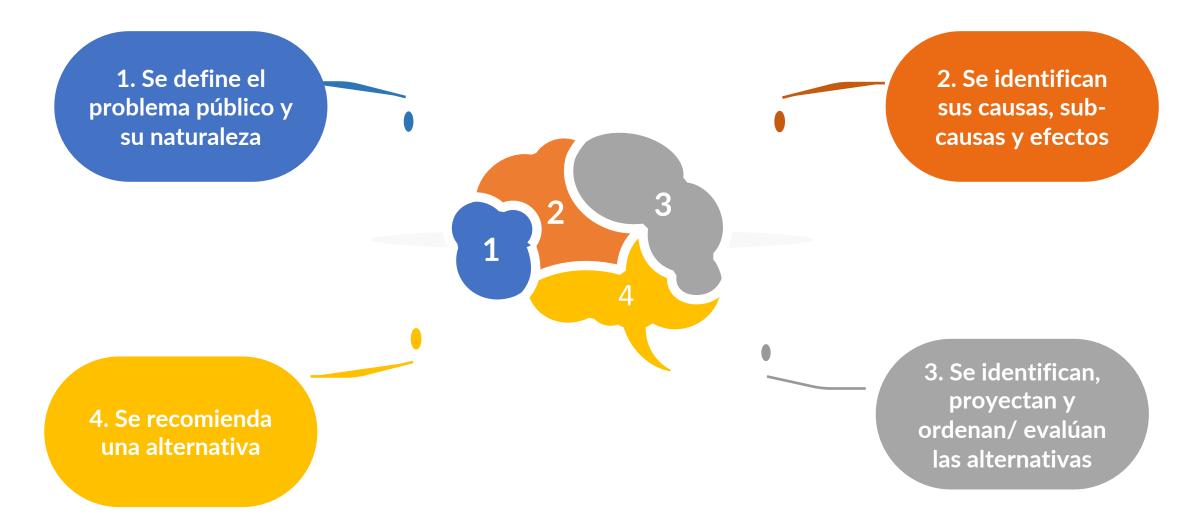
El ciclo de vida de las políticas públicas es similar al ciclo de la atención médica





El diagnóstico como etapa esencial en la integralidad de la política social

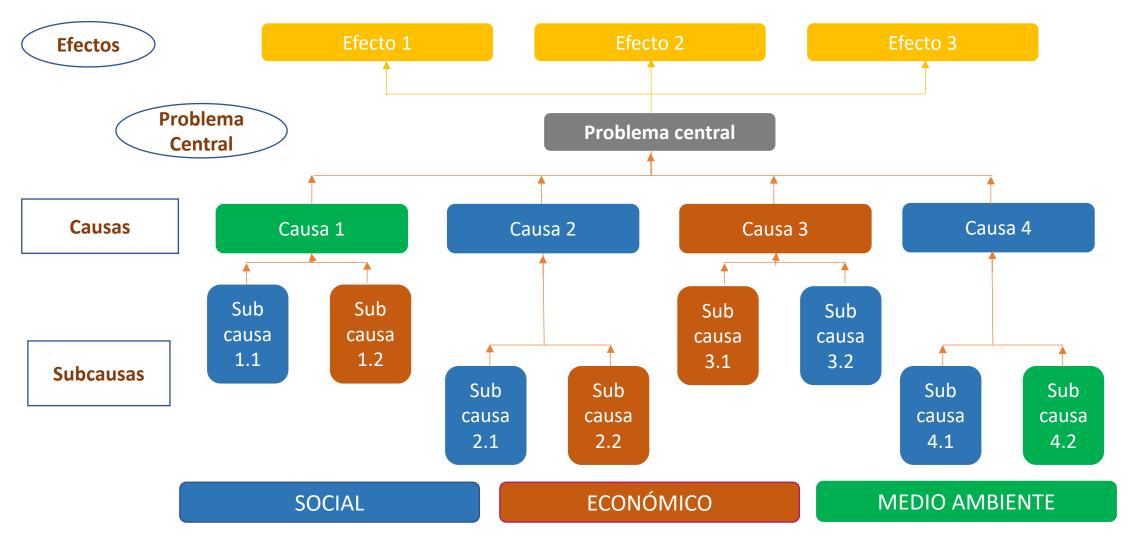




La integralidad de la política pública parte del análisis integral y suficiente del **problema público**, de sus **alternativas de solución** y de la **Teoría del cambio**...

El diagnóstico como etapa esencial en la integralidad de la política social





Dimensiones de los derechos humanos

Accesibilidad Disponibilidad

Calidad

Satisfacción

Participación

Sostenibilidad

| Elementos mínimos del diagnóstico con enfoque de la Agenda 2030





| Elementos mínimos del diagnóstico con enfoque de la Agenda 2030

Titulares





Centrado en la persona y basado en derechos
•Titulares de derechos
•Titulares de obligaciones

responsabilidades





Las dimensiones de los derechos



de

Implicaciones prácticas del enfoque de la Agenda 2030 en la integralidad de la política social

Políticas que busquen resultados sociales, ambientales y económicos, directa o indirectamente

Identificar sectores de la población particularmente rezagados





Promover el empoderamiento de grupos rezagados o excluidos, así como su capacidad para gestionar el cambio



Implementar acciones que respondan al contexto

Construir alianzas interinstitucionales





¡Gracias!









Capacitación: Estrategias para la Planeación de la Política Social del Estado de Querétaro



Presenta:
Dra. PP. Margarita Cruz Cruz



Punto de partida

Necesidades	Deseos	Consecuencias	
Infinitos			

Escasez

Recursos Limitados

Abundancia





Planeación

Tomar decisiones políticas y administrativas anticipando el futuro mediante un enfoque conductual racional, que vincule a los sectores para proyectar tendencias, determinar objetivos y establecer metas

Improvisación

Permitir procesos inerciales, que suceden con recursos institucionales obsoletos o ineficaces: normativos, técnicos, orgánicos, operativos, sistemas de registro y comunicación; que conducirán a la ineficiencia presupuestal y contribuyen a profundizar las problemáticas de la sociedad.



Racionalidad

Técnica (Información diagnóstica) Programática presupuestal (Decisiones prioritarias)

Recursos limitados

Seguimiento y control (Implementación y rendición de cuentas) Evaluación
(Medición de resultados e impactos)



Fin: Función Social del Estado





Sistema Estatal para el Desarrollo Social

El Sistema Estatal para el Desarrollo Social es el conjunto de procesos que vinculan a las Dependencias y entidades de la APE y APM, entre sí y con la colaboración de diferentes sectores sociales toman decisiones para conducir de forma coordinada el proceso de Planeación de la Política Social.

El proceso deberá considerar como insumos principales la situación social estatal, y los objetivos y metas de la planeación internacional, nacional y municipal.







Estrategias para la Planeación de la Política Social del Estado de Querétaro

1 Enfoque ideológico







Diversidad



Igualdad



Participación Social





Unidad de coherencia

Ideología Política

Apropiación de un sistema de valores compartidos

Campaña

Social: garantiza la seguridad, salud, educación, bienestar material y social

Económico: estimula la economía para una vida digna

Político: genera un Estado de Derecho

sarrollo

Administrativo: uso eficiente de recursos materiales, humanos y financiero

Cultural: preservación del patrimonio cultural del estado

Sostenible: cuidad los recursos apara necesidades presentes y generaciones futuras

Sustentable: genera proyectos que protejan, preserven y cuiden el medio ambiente



2 Marco Normativo



Compromisos Internacionales	Federal	Estatales	Reglamentación Municipal
Agenda 2030	CPEUM	CPELSQ	Reglamento Orgánico
	LOAPF	LOAPEQ	
	Ley de Planeación	Ley de Planeación del Estado de Querétaro	

Marco programático







Gestión de recursos





Planeación Estratégica



Se comparte el propósito de la Administración y los medios para lograrlo: marco jurídico, programático y recursos



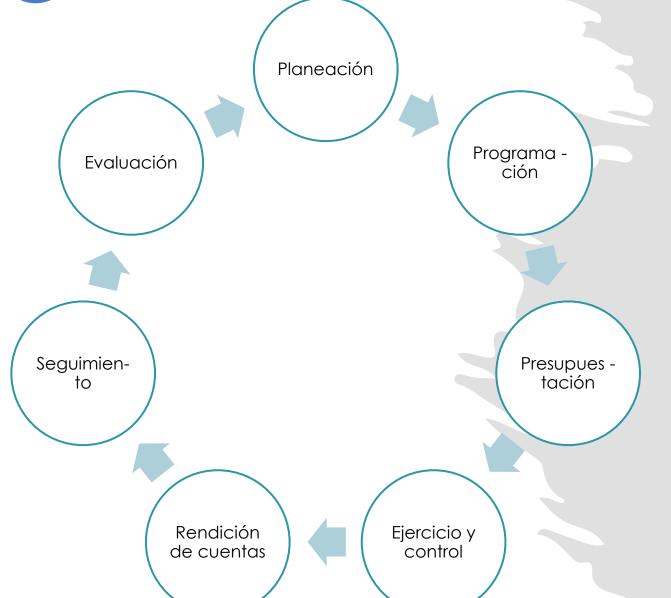
¿Qué se quiere hacer? Garantizar el interés superior de la niñez ¿Cómo se pretende lograr? Universalizar la educación inicial ¿Para qué se quiere lograr? Otorgar las mismas oportunidades para el desarrollo humano

Objetivo General: Garantizar el interés superior de la niñez, universalizando la educación inicial con el propósito de otorgar las mismas oportunidades para el desarrollo humano



6 Visión sistémica y con enfoque PbR







Estudio Diagnóstico



Proceso de observación, registro y aprendizaje que sintetiza, interpreta conceptualiza la naturaleza y magnitud de las necesidades y/potencialidades sociales en sus efectos, génesis y causas personales y sociales en un momento y territorio determinado (Díaz, 2013).

Ayuda a determinar prioridades para el Desarrollo Social



Planeación Operativa





Ejes: rubros temáticos que dan directriz al G para atender las prioridades



Objetivos estratégicos: motivos fundamentales de la acción gubernamental (Desarrollo Social)



Estrategias: conjunto de acciones para lograr los objetivos estratégicos



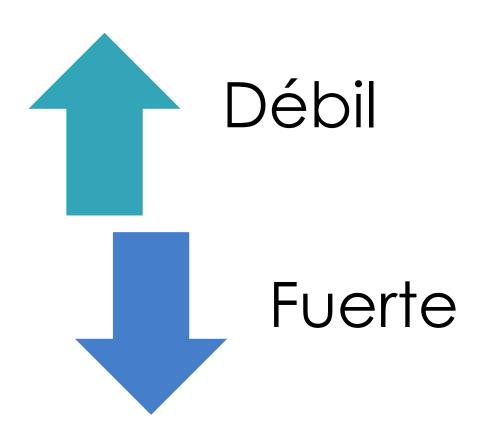
Líneas de acción: expresión más concreta de cómo el G se propone alcanzar los objetivos



Metas: fin hacia el que se dirigen las acciones

Participación Social



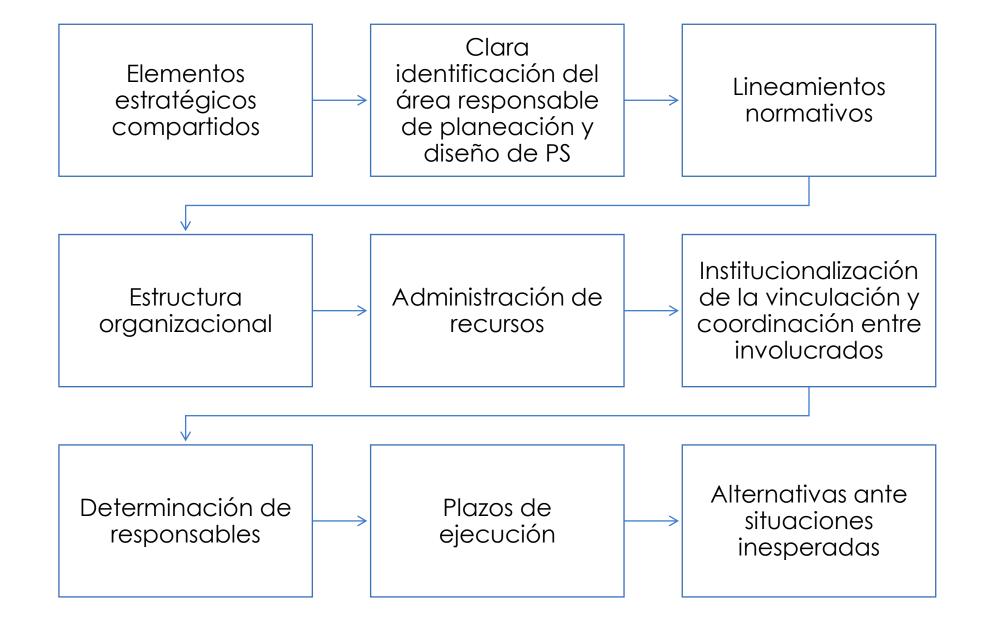


Criterios

- a. Participación: asiste a convocatorias
- b. Involucramiento: participa
- c. Validación: racionaliza su postura, la expresa y determina

10 Reforma administrativa







Mecanismo de Seguimiento y Evaluación



Advertir el grado de logro de los objetivos y el uso de recursos

Conocer de manera histórica el desempeño de Programas

Detectar áreas de oportunidad para ajustar, mejorar y corregir la ejecución

Disponer de información

Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas





Gracias margarita.cruzc@uaq.edu.mx